

RESOLUCION No. 02-G-DIC- 717

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "**WRADIO CIA. LTDA.**", otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Cuenca, el 25 de Octubre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, mediante informe No. 1.219-DJ-02 de 7 de Noviembre de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "**WRADIO CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Quinto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **07 NOV. 2002**


Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

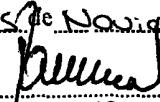
DOY FE. Que. he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.- Cuenca, a 15 de Noviembre del 2002.


**Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR**


Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 489 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca a 15 de Noviembre del 2002.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

